

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO					No Consecutiva Acta 004		
Convoca									
Reunión	Ordinaria asincrónica X	Extraordinaria	Fecha	D 29	M 04	A 2021	Hora inicio	8:00 a.m.	
Plataforma TEAMS							Hora finalización:	5:00 p.m.	
Convocados		Institución / Cargo / Delegación / Representación					Asistió		
							Si	No	Exc usa
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ		Delegada de la Ministra de Educación Nacional					X		
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO		Designado del presidente de la República					X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA		Rector					X		
Doctora LILIA MARIE PATIÑO DÍAZ		Delegada de la Gobernadora del Valle del Cauca					X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ		Representante Sector Productivo					X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ		Representante de las Directivas Académicas					X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO		Representante de los Ex Rectores					X		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		Representante de los egresados					X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ		Secretario General					X		
<b>INVITADOS</b>									
Doctor FERNANDO YARPAZ		Vicerrector Administrativo y Financiero					X		
Doctor JORGE ERNESTO MARTÍNEZ		Asistente Financiero.					X		
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó			
						Si	No		
I. Presentación del anteproyecto de presupuesto 2022.						X			
Cambio al Orden del día: SI () NO (X).									

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA****1. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022.**

*La señora presidenta del Consejo Directivo solicita se haga la sesión ordinaria de manera asincrónica dado a las medidas transitorias decretadas por las alcaldías de Bogotá D.C y Cali y por el paro nacional.*

*El Secretario General mediante correo electrónico procede a dar inicio a la sesión el día 27 de abril del 2021 a la 11:36 a.m. explicando las condiciones y tiempo que cada consejero tiene para presentar las respectivas observaciones o inquietudes como se evidencia a continuación:*

Comentarios anteproyecto del presupuesto 2022 Recibidos x**Secretario General Intenalco.edu.co**

27 abr 2021 11:36 (hace 2 días)



para Raquel, Cesar, Luis, Williamje0711, Hernan, Extension, Carlos, Edwin, mi, Rectoría, Vicerectoría, Jorge

Buenos días apreciados Consejeros.

Por medio de la presente, de manera cordial y respetuosa les informo que la sesión programada el 29 de abril no se llevará a cabo como una reunión remota dado que solo hay un punto en el orden del día.

Para desarrollar el punto que se iba a tratar en la sesión remota del día 29 de abril, se convoca a los consejeros para que realicen en los siguientes horarios los comentarios, observaciones e inquietudes que consideren pertinentes, teniendo en cuenta, que el punto es informativo más no de decisión por parte de los Consejeros.

-La sesión se apertura desde el día de hoy martes 27 de abril del 2021 a partir del recibido de este correo.

-Se cierra la sesión el día jueves 29 de abril del 2021 a las 06:00 p.m.

Se solicita a todos los consejeros enviar sus comentarios, observaciones e inquietudes a los siguientes correos:

\* [vicerectoriaadmin@intenalco.edu.co](mailto:vicerectoriaadmin@intenalco.edu.co)  
\* [financiero12@intenalco.edu.co](mailto:financiero12@intenalco.edu.co)

con copia a todos los consejeros y a la Secretaría General para llevar la trazabilidad de la participación.

Muchas gracias.

*Se anexa anteproyecto del presupuesto 2022 como parte integral del acta.*







Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			
Incapacidades (No de pensiones)	Licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones)	Total Transferencia	Total Gastos de personal
11.1	11.2	11.1+11.2	6.9+10+12
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 879.567.681
		\$ -	\$ 135.365.684
		\$ -	\$ 126.368.140
		\$ -	\$ 255.009.623
		\$ -	\$ 362.824.234
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 296.783.136
		\$ -	\$ 77.816.565
		\$ -	\$ 26.219.454
		\$ -	\$ 192.747.117
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92.947.532
		\$ -	\$ 25.661.074
		\$ -	\$ 32.270.109
		\$ -	\$ 35.016.349
		\$ -	\$ -





\$	-	\$	-	\$	202.679.600
	\$		\$		34.681.451
	\$		\$		31.970.106
	\$		\$		26.896.740
	\$		\$		49.090.193
	\$		\$		60.041.109
\$		\$		\$	2.149.501.721
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
	\$		\$		
\$		\$		\$	1.866.491.521
\$		\$		\$	4.015.993.242

RESUMEN - ANTEPROYECTO PLANTA DE PERSONAL

CUENTA	TOTAL		TOTAL PLANTA DE PERSONAL	
	(CÍFRAS REDONDEADAS)		(CÍFRAS REDONDEADAS)	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.149.301.721	\$ 1.954.491.521	\$	4.015.993.242
Salario	\$ 1.549.962.465	\$ 1.349.148.090	\$	2.819.112.155
Factores salariales comunes	\$ 1.506.100.907	\$ 1.349.148.690	\$	2.857.249.167
Factores salariales especiales	\$ 61.862.558	\$ -	\$	61.862.558
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 90.658.996	\$ 70.431.856	\$	161.090.852
Prestaciones sociales según ley	\$ 90.658.996	\$ 70.431.856	\$	161.090.852
Otras prestaciones no constitutivas de factor salarial	\$ -	\$ -	\$	-
Contribuciones inherentes a la planta	\$ 488.879.760	\$ 446.910.975	\$	935.790.735
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$	-
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$ -	\$ -	\$	-
Incapacidades	\$ -	\$ -	\$	-
Licencias de maternidad y paternidad	\$ -	\$ -	\$	-



## Formulario 4A Certificación de Nómina

SECCIÓN	224200
UNIDAD EJECUTORA	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI INTENALCO

ANTEPROYECTO COSTO DE NÓMINA - VIGENCIA						2021	
DENOMINACIÓN DE CARGO	Grado	Planta Actual	Libre Nombramiento	Nómina Provisita		Total Cargos Provistos	Cargos Vacantes
				Carrera Propiedad	Administrativa Provisionales		
		1	2	3	4	5=2+3+4	6=1-5
<b>Empleados Públicos</b>							
Rector	6	1	1			1	0
Vicerrector	4	2	2			2	0
Secretario General	4	1	1			1	0
Directores de Unidad	2	4	4			4	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	3	3			3	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	1			1	1	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	13			13	13	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	7	1			1	1	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	5	1			1	1	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	10	1		1		1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	1		1		1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	1		1		1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1			1	1	0
PAGADOR	22	1	1			1	0
SECRETARIO	11	2		2		2	0
SECRETARIO	10	1			1	1	0
SECRETARIO EJECUTIVO	21	1		1		1	0
SECRETARIO EJECUTIVO	17	1			1	1	0
CELADOR	5	2		2		2	0
CELADOR	5	1			1	1	0
<b>Total Empleados Públicos</b>		<b>40</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>0</b>
PROFESOR T.C. AUXILIARES		2		2		2	0
PROFESOR T.C. AISTENTES		13		13		13	0
PROFESOR MEDIO AUXILIAR		16		16		16	0
PROFESOR MEDIO ASOCIADOS		3		3		3	0
PROFESOR MEDIO ASISTENTES		15		15		15	0
<b>DOCENTES</b>		<b>49</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>		<b>89</b>	<b>12</b>	<b>57</b>	<b>20</b>	<b>89</b>	<b>0</b>



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Direccion General del Presupuesto Público y Nacional
Formulario 1.1 Anteproyecto Ingresos - Establecimientos Públicos

Table with 2 columns: TIPO DE INGRESO REGISTRADO, SECCION, and ENTIDAD EJE EJECUTORA. Values include ESTABLECIMIENTO PUBLICO, 224200, and INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO S.A. (INTECO S.A.).

NOTA: DIJUCIENCIA UNICAMENTE LAS CELDAS HABILITADAS PARA TAL FIN. HAGA USO DE LOS BOTONES AGRUPAR/ DESAGRUPAR (DE LA IZQUIERDA) PARA FACILITAR LA IDENTIFICACION DE CUENTAS Y SUBCUENTAS. UTILICE SIEMPRE LA COLUMNA DE BASE LEGAL/ JUSTIFICACION PARA REGISTRAR EL FUNDAMENTO JURIDICO QUE SUSTENTA LA FACULTAD DEL ESTABLECIMIENTO

NOTA: VERIFIQUE QUE LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS QUE PERCIDE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO QUEDEN OBLIGADOS EN EL FORMULARIO DE PROGRAMACION, EN CASO DE QUEDAR INCLUIDO AL FINAL DE LA PROGRAMACION VERIFIQUE QUE TENGA EL CONCEPTO HABILITADO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA - SIF, EN CASO CONTRARIO COMUNIQUE LA NOVEDAD MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO.

RECUERDE QUE LA LEGALIDAD DE LOS DATOS REGISTRADOS ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD Y SU REPRESENTANTE LEGAL.

Main data table with columns: Cuenta, Concepto, Ingresos estimados (I), Ingresos estimados (II), and Base Legal/Justificación. Rows include various income categories like 'Ingresos arrendaticios', 'Ingresos por servicios', 'Ingresos por multas', etc.



Código		Descripción		Monto	
1	2	3	4	5	6
2	01	4	11		
2	02	4	11		
2	03	4	11		
2	04	4	11		
2	05	4	11		
2	06	4	11		
2	07	4	11		
2	08	4	11		
2	09	4	11		
2	10	4	11		
2	11	4	11		
2	12	4	11		
2	13	4	11		
2	14	4	11		
2	15	4	11		
2	16	4	11		
2	17	4	11		
2	18	4	11		
2	19	4	11		
2	20	4	11		
2	21	4	11		
2	22	4	11		
2	23	4	11		
2	24	4	11		
2	25	4	11		
2	26	4	11		
2	27	4	11		
2	28	4	11		
2	29	4	11		
2	30	4	11		
2	31	4	11		
2	32	4	11		
2	33	4	11		
2	34	4	11		
2	35	4	11		
2	36	4	11		
2	37	4	11		
2	38	4	11		
2	39	4	11		
2	40	4	11		
2	41	4	11		
2	42	4	11		
2	43	4	11		
2	44	4	11		
2	45	4	11		
2	46	4	11		
2	47	4	11		
2	48	4	11		
2	49	4	11		
2	50	4	11		
2	51	4	11		
2	52	4	11		
2	53	4	11		
2	54	4	11		
2	55	4	11		
2	56	4	11		
2	57	4	11		
2	58	4	11		
2	59	4	11		
2	60	4	11		
2	61	4	11		
2	62	4	11		
2	63	4	11		
2	64	4	11		
2	65	4	11		
2	66	4	11		
2	67	4	11		
2	68	4	11		
2	69	4	11		
2	70	4	11		
2	71	4	11		
2	72	4	11		
2	73	4	11		
2	74	4	11		
2	75	4	11		
2	76	4	11		
2	77	4	11		
2	78	4	11		
2	79	4	11		
2	80	4	11		
2	81	4	11		
2	82	4	11		
2	83	4	11		
2	84	4	11		
2	85	4	11		
2	86	4	11		
2	87	4	11		
2	88	4	11		
2	89	4	11		
2	90	4	11		
2	91	4	11		
2	92	4	11		
2	93	4	11		
2	94	4	11		
2	95	4	11		
2	96	4	11		
2	97	4	11		
2	98	4	11		
2	99	4	11		
2	100	4	11		
2	101	4	11		
2	102	4	11		
2	103	4	11		
2	104	4	11		
2	105	4	11		
2	106	4	11		
2	107	4	11		
2	108	4	11		
2	109	4	11		
2	110	4	11		
2	111	4	11		
2	112	4	11		
2	113	4	11		
2	114	4	11		
2	115	4	11		
2	116	4	11		
2	117	4	11		
2	118	4	11		
2	119	4	11		
2	120	4	11		
2	121	4	11		
2	122	4	11		
2	123	4	11		
2	124	4	11		
2	125	4	11		
2	126	4	11		
2	127	4	11		
2	128	4	11		
2	129	4	11		
2	130	4	11		
2	131	4	11		
2	132	4	11		
2	133	4	11		
2	134	4	11		
2	135	4	11		
2	136	4	11		
2	137	4	11		
2	138	4	11		
2	139	4	11		
2	140	4	11		
2	141	4	11		
2	142	4	11		
2	143	4	11		
2	144	4	11		
2	145	4	11		
2	146	4	11		
2	147	4	11		
2	148	4	11		
2	149	4	11		
2	150	4	11		
2	151	4	11		
2	152	4	11		
2	153	4	11		
2	154	4	11		
2	155	4	11		
2	156	4	11		
2	157	4	11		
2	158	4	11		
2	159	4	11		
2	160	4	11		
2	161	4	11		
2	162	4	11		
2	163	4	11		
2	164	4	11		
2	165	4	11		
2	166	4	11		
2	167	4	11		
2	168	4	11		
2	169	4	11		
2	170	4	11		
2	171	4	11		
2	172	4	11		
2	173	4	11		
2	174	4	11		
2	175	4	11		
2	176	4	11		
2	177	4	11		
2	178	4	11		
2	179	4	11		
2	180	4	11		
2	181	4	11		
2	182	4	11		
2	183	4	11		
2	184	4	11		
2	185	4	11		
2	186	4	11		
2	187	4	11		
2	188	4	11		
2	189	4	11		
2	190	4	11		
2	191	4	11		
2	192	4	11		
2	193	4	11		
2	194	4	11		
2	195	4	11		
2	196	4	11		
2	197	4	11		
2	198	4	11		
2	199	4	11		
2	200	4	11		
2	201	4	11		
2	202	4	11		
2	203	4	11		
2	204	4	11		
2	205	4	11		
2	206	4	11		
2	207	4	11		
2	208	4	11		
2	209	4	11		
2	210	4	11		
2	211	4	11		
2	212	4	11		
2	213	4	11		
2	214	4	11		
2	215	4	11		
2	216	4	11		
2	217	4	11		
2	218	4	11		
2	219	4	11		
2	220	4	11		
2	221	4	11		
2	222	4	11		
2	223	4	11		
2	224	4	11		
2	225	4	11		
2	226	4	11		
2	227	4	11		
2	228	4	11		
2	229	4	11		
2	230	4	11		
2	231	4	11		
2	232	4	11		
2	233	4	11		
2	234	4	11		
2	235	4	11		
2	236	4	11		
2	237	4	11		
2	238	4	11		
2	239	4	11		
2	240	4	11		
2	241	4	11		
2	242	4	11		
2	243	4	11		
2	244	4	11		
2	245	4	11		
2	246	4	11		
2	247	4	11		
2	248	4	11		
2	249	4	11		
2	250	4	11		
2	251	4	11		
2	252	4	11		
2	253	4	11		
2	254	4	11		







Raquel Díaz Ortiz

28 abr 2021 15:49 (hace 22 horas)



Responder

para mi, Cesar, caicedorestrebo, liliamarie0711@gmail.com, fund.sos, Hernandez Carlos, edwin sanchez, Atención, Grisales, Vicerrectoría, Jorge -

Apreciados Consejeros, Sr. Rector y Secretario General, reciba un cordial saludo.

Sr. Rector referente al anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2022; tenemos las siguientes consideraciones y preguntas.

1. Se recibieron dos archivos en Excel, el primero referido a la planta, la cual indica que está compuesta por 89 cargos de los cuales 40 corresponden a empleos públicos y 49 a trabajadores oficiales y que a Intenalco le significa \$4.016 millones.
2. El segundo formulario "Programación del gasto con el anteproyecto de presupuesto 2022", el resumen de los Ingresos en t de \$13.043 millones y t1 de \$18.599 millones.

¿Cuáles fueron los supuestos para la proyección de los ingresos propios?

¿Cuál fue el IPC utilizado en las proyecciones?

¿Solo se presenta un escenario de gastos? ¿Cubre todas las necesidades del 2022?

¿Se garantiza el 2% del presupuesto de funcionamiento para bienestar universitario, como lo indica la Ley 30 de 1992?

¿Ya fue presentado el proyecto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público?

¿Con qué escenario se garantiza el equilibrio presupuestal?

¿Incluye la proyección de los recursos adicionales en el marco de las mesas de diálogo y acuerdos con el Presidente del año 2018 para la vigencia 2022?

Alienta de las respuestas,

*El Consejero Carlos Andrés Copete Asprilla el día 29 de abril del 2021 a las 09:24 a.m. realiza la siguiente observación que se evidencia a continuación:*



Carlos Andres Copete

9:24 (hace 4 horas)



Responder

para Raquel, Cesar, caicedorestrebo, liliamarie0711@gmail.com, fund.sos, Hernandez, Grisales, Jorge, mi, edwin sanchez, Atención, Vicerrectoría -

Muy buen día,

Estimados Consejeros, Rector, Secretario General,

Atendiendo a las características del Consejo Directivo para llevar a cabo en esta sesión referente al anteproyecto de presupuesto 2022, encuentro de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Hacienda que la formulación y proyección del Presupuesto presenta datos coherentes y acordes a estas proyecciones.

La única observación que me nació, es de forma en cuanto a los formularios del anteproyecto de planta que menciona vigencia 2021? o es 2022?

Agradeciendo la atención y atento a los comentarios,

Atentamente,

CARLOS ANDRES COPETE ASPRILLA  
Consejero representación de Egresados

*El Consejero Luis Enrique Caicedo el día 29 de abril del 2021 a las 11:00 a.m. realiza las siguientes preguntas que se evidencian a continuación:*



Luis Enrique Caicedo

para Raquel, mí, César, Miamarie0711, Hernán, Extensión Carlos Edwin Atención, Retiro a Victoria Lina, Jorge

11:00 (hace 3 horas)



Responder



En relación a la propuesta presentada solo me quedan dos preguntas:

- a) Tenemos plena certeza del financiamiento de la nómina de todo el personal de planta y sus prestaciones de ley e incluyendo al personal de cátedra sin ningún tipo de contratiempos para la vigencia? ?
- b) Está debidamente considerado el porcentaje correspondiente a Bienestar Universitario? Este rubro es de suma importancia ya que además de estar contemplado como mandato en la ley 30 de 1992, es la garantía para crear los programas y proyectos que generen un buen ambiente entre la comunidad de la Institución.

LUIS ENRIQUE CAICEDO R.  
Delegado de Exrectores.

*El Doctor Fernando Yarpaz Vicerrector Administrativo y Financiero el día 29 de abril del 2021 a la 01:04 p.m. procede a dar respuesta a las consideraciones y preguntas realizadas por la Señora presidenta como se evidencia a continuación:*

Financiera Intenalco

para Raquel, Control, Planeación, Presupuesto, Jorge, mí, Atención

13:04 (hace 1 hora)



Responder



Cordial saludo,

- a. Referente al punto de los archivos en Excel referente al personal le quiero aclarar que se mandaron dos archivos por cuanto de acuerdo a la circular externa del Ministerio de Hacienda, primero debíamos de proyectar la planta para el año 2021 con un incremento del 1.61% y elaborada esta planta se proyectaba la planta del 2022 con un incremento del 2.4%, la cual quedó definitivamente liquidada verificando todos los sueldos con la oficina de talento humano por \$ 4.079.549.735 con lo cual se cubre toda la planta, porque no presenta sino una diferencia de 8.000.000 de pesos que son variables, que pueden presentarse variación en el total de las horas extras.
- b. Los supuestos para proyección de los ingresos propios del año 2022 de acuerdo a la circular 003 anexo 1 tienen un incremento del 2.4% el formulario 1º, calcula este valor con base al número de estudiantes proyectados, en el cálculo de los ingresos de la Institución que básicamente son por matrícula se tiene en cuenta los ingresos del año anterior que como es bien sabido por el Consejo no fueron los esperados y durante todo el año 2020 y el primer periodo de 2021 han tenido un 30% en el valor de la matrícula, de todas maneras se espera que las campañas agresivas que se está haciendo de mercadeo que haya un incremento mejor para el segundo semestre de este año como ya se vió en el primer semestre aparte de lo técnico también se está ofreciendo lo tecnológico, este punto de los ingresos está considerado en la circular 003 del Ministerio de Hacienda.
- c. En conclusión, el presupuesto de ingresos se hace con base en los supuestos macroeconómicos establecidos para el año entrante a continuación me permito detallar los supuestos macroeconómicos establecidos por el Ministerio de Hacienda.

**SUPUESTOS MACROECONOMICOS**

d. AÑO 2021

AÑO 2022

Inflación doméstica fin de periodo IPC 2.4

3.0

Evaluación Promedio Periodo % -6.2

-1.1

Tasa de Cambio PIB real (Variación %) 5.0

4.7

En caso de que las autoridades económicas modifiquen las metas y los supuestos macroeconómicos y la dirección de presupuesto público nacional y la dirección de inversiones y finanzas de planeación nacional realizará los ajustes respectivos.

Solo se presenta un solo escenario de gastos, pero el no cubre todas las necesidades de la institución, debido a que por instrucción en la circular arriba mencionada se proyectaron para el 2022 los mismos gastos generales que nos dio la nación para el año 2021.

Está calculado en el presupuesto de gastos con recursos propios el 2% para Bienestar Universitario complementado con la respuesta que se le dio al Doctor Luis Enrique Caicedo.

Ya el anteproyecto de presupuesto fue presentado al Ministerio de Hacienda el día 30 de marzo del presente año y colgado en el SIIF de acuerdo a la Ley de presupuesto que le da las instituciones que pertenecen al presupuesto nacional, hasta el 31 de marzo de cada año 12 de la noche. Este anteproyecto es revisado por el Ministerio de Hacienda y de allí pasa a las Comisiones del Presupuesto y de Cámara del Senado para comenzar su revisión y aprobación el 20 de Julio, decretos que son emitidos al final de años como son la ley de presupuesto y el decreto de liquidación. Los escenarios se garantiza el equilibrio presupuestal, se detallan así.

1. La planta de personal nombrado tanto administrativa como docente es financiada totalmente por el gobierno nacional
2. Con los recursos propios que se han proyectado se deben de cubrir gastos primordiales como son Hora Cátedra, Servicios Públicos, personal de apoyo en prestación de servicios, licencias, seguros y pólizas de mantenimiento, no están incluida en la proyección de recursos adicionales, lo acordado en las mesas de diálogo y acuerdos de la presidencia de la República de las centrales de los estudiantes.
3. Merece aclarar que el crecimiento de los ingresos obedece a que la Institución hechos los análisis respectivos en su comité rectoral, busca convenios interadministrativos para la vigencia 2022, para ello se han establecido por parte de la Rectoría se ha comenzado a establecer Planeación, y Secretaría General y Vicerrectoría Administrativa y Financiera diferentes contactos.
4. De todas maneras es bueno que el consejo sea conciente de la situación económica que está pasando para cumplir propuestas de ingresos pero se están buscando todas las alternativas posibles.
5. Este presupuesto se hizo con base a los topes que fijó el CONFIS, que envió el Ministerio de Hacienda para Funcionamiento e Inversión.
6. Que en orden de ideas en la parte de funcionamiento se le dio prioridad a los gastos de la planta de personal, sueldos, prestaciones y parafiscales, lo cual como le manifesté al doctor Caicedo nos da total seguridad de que tenemos financiamiento para ello.

Agradezco la atención a la presente,

**FERNANDO YARPAZ**

Vicerrector Administrativo y Financiero

Intenalco Educación Superior

*El Doctor Fernando Yarpaz Vicerrector Administrativo y Financiero el día 29 de abril del 2021 a la 01:06 p.m. procede a dar respuesta a la consulta del Consejero Carlos Andrés Copete como se evidencia a continuación:*



Financiera Intenalco

para Carlos, mf, Control, Atención, Presupuesto, Planeación, Jorge ▾

13:06 (hace 1 hora)



Responder



Cordial saludo,

Referente a su observación me permito informarle que todos los cuadros referente al cargue del Anteproyecto del SIIF Nación van con la fecha vigencia 2022, espero con ello quede aclarada su inquietud. Muchas gracias.

Agradezco la atención a la presente.

FERNANDO YARPAZ

Vicerrector Administrativo y Financiero  
Intenalco Educación Superior



*El Doctor Fernando Yarpaz Vicerrector Administrativo y Financiero el día 29 de abril del 2021 a la 01:18 p.m. procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por el Consejero Luis Enrique Caicedo como se evidencia a continuación:*

Financiera Intenalco

para Luis, mf, Control, Atención, Presupuesto, Planeación, Jorge ▾

13:18 (hace 1 hora)



Responder



Cordial saludo,

Referente a sus inquietudes si hay plena certeza del financiamiento de la nómina tanto del personal administrativo como del personal docente nombrado con todas sus prestaciones y aportes parafiscales y lo segundo es si está considerado el 2% de Bienestar Universitario en el Anteproyecto, la diferencia que se puede presentar, la diferencia que se puede presentar obedece a que Hacienda apruebe en los ingresos los \$ 5.000.000 de pesos para efectuar convenios interadministrativos que es una proyección que hace la Institución para tener un techo presupuestal para efectuar dicha prestaciones.

Agradezco su atención a la presente.

FERNANDO YARPAZ

Vicerrector Administrativo y Financiero  
Intenalco Educación Superior

*Los demás Consejeros no presentaron comentarios, preguntas u observaciones.*

*Siendo las 05:09 p.m. del día 29 de abril del 2021 la señora presidenta procede a dar por terminada la sesión.*

Sesión asincrónica Consejo Directivo 📧



**Secretario General Intenalco.edu.co**

29 Abr 2021 17:11 ☆ ↶ ⋮

para mí, Carlos, Cesar, Edwin, Externos, Hernán, Jorge, Luis, Paula, Raquel, Rectoría, Vicerectoría, lilianario0711@gmail.com

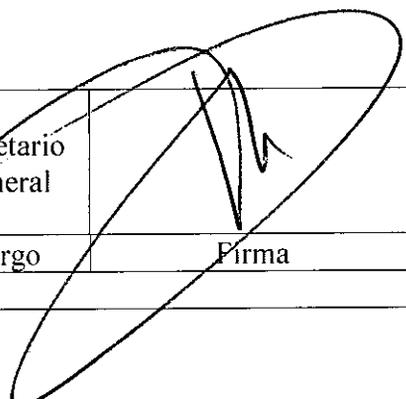
Buenas tardes apreciados consejeros.

Siendo las 05:08 p.m. se da por terminada la sesión asincrónica para realizar los respectivos comentarios y/o observación acerca de la presentación del anteproyecto de presupuesto 2022.

Muchas gracias a todos.

Cordialmente,

Iván Orlando González Q.  
Secretario General

RAQUEL DÍAZ	<i>Raquel Díaz Cortiz</i> Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General	
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma
Anexos	Si	No x			

PROGRAMACIÓN - EQUIPO INTENALCO								
#	FECHA	HORARIO	# HORAS	MODALIDAD	MÓDULO	CAPACITADOR	CELULAR	CORREO ELETRÓNICO
1	Viernes, 30 de Abril de 2021	4:00 - 6:00 P.M.	2	Virtual	Psicología	Edwin Cardona	304 498 4887	ecardonagar@uniminuto.edu.co
2	Miércoles, 5 de mayo de 2021	8:30- 10:30 a.m.	2	Presencial	Derecho	Sebastián Arias	3053266852	sariaspnn@gmail.com
		10:30 - 12:30 p.m.	2		Lectura Crítica	Alexander Salinas	315 742 2674	alexander.sensei@gmail.com
3	Miércoles, 5 de mayo de 2021	2:00 p.m. - 3:30 p.m.	1,5	Presencial	Ofimática	Felipe Gonzáles	310 397 8130	fegon317@gmail.com
		4:00 p.m. - 5:30 p.m.	1,5					
4	Miércoles, 12 de mayo de 2021	8:30- 10:30 a.m.	2	Presencial	Derecho	Sebastián Arias	3053266852	sariaspnn@gmail.com
		10:30 - 12:30 p.m.	2		Lectura Crítica	Alexander Salinas	315 742 2674	alexander.sensei@gmail.com
5	Miércoles, 19 de mayo de 2021	2:00 p.m. - 3:30 p.m.	1,5	Presencial	Ofimática	Felipe Gonzáles	310 397 8130	fegon317@gmail.com
		4:00 p.m. - 5:30 p.m.	1,5					
6	Viernes, 21 de mayo de 2021	4:00 - 6:00 P.M.	2	Virtual	Psicología	Edwin Cardona	304 498 4887	ecardonagar@uniminuto.edu.co
7	Sábado, 22 de mayo de 2021	8: 30 - 10:00 a.m.	1,5	Presencial	Psicología	Edwin Cardona	304 498 4887	ecardonagar@uniminuto.edu.co
		10:00 - 11:30 a.m.	1,5		Lectura Crítica	Alexander Salinas	315 742 2674	alexander.sensei@gmail.com
		11:30 a.m. - 1:00 p.m.	1,5		Derecho	Sebastián Arias	3053266852	sariaspnn@gmail.com
8	Miércoles 26 de mayo de 2021	8:30- 10:30 a.m.	2	Presencial	Derecho	Sebastián Arias	3053266852	sariaspnn@gmail.com
		10:30 - 12:30 p.m.	2		Lectura Crítica	Alexander Salinas	315 742 2674	alexander.sensei@gmail.com
9	Viernes, 28 de Mayo de 2021	4:00 - 6:00 P.M.	2	Virtual	Psicología	Edwin Cardona	304 498 4887	ecardonagar@uniminuto.edu.co

28,5